

**Varios
AUSPICIO**

**Resolución CE N°1999/26
Buenos Aires, 5 de agosto de 2026**

VISTO:

el Expte. CIN N° 187/26 sobre el pedido del Rector de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) de auspiciar el VII Workshop de Innovación y Transformación Educativa (WITE) a realizarse en el marco de Congreso Multidisciplinario de UNNOBA el 1 y 2 de octubre de 2026 de manera virtual;

la Resol. CE N° 916/14 sobre reglamentación de auspicios; y

CONSIDERANDO:

que entre los propósitos del VII Workshop se encuentra el de generar un espacio de discusión e intercambio acerca de las experiencias docentes;

que tiene como objetivo enriquecer la tarea docente y la gestión educativa en función de lo visibilizado en el workshop;

que, además, se propone tratar el desafío en la metodología de enseñanza y el uso de herramientas tecnológicas en las distintas modalidades educativas (presencial, híbrido y/o a distancia);

que esta solicitud se encuadra en la Resol. CE N° 916/14 en virtud de su artículo 4°.

Por ello,

**EL COMITÉ EJECUTIVO DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
RESUELVE:**

Artículo 1º: Auspiciar el VII Workshop de Innovación y Transformación Educativa (WITE) a realizarse en el marco de Congreso Multidisciplinario de UNNOBA, organizado de manera virtual, el 1 y 2 de octubre de 2026.

Artículo 2º: Una vez concluido el encuentro, quienes solicitan el presente auspicio, deberán enviar las conclusiones, para conocimiento y difusión.

Artículo 3º: Regístrese, dése a conocer y archívese.

*Mario Miguel F. Gimelli, Secretario Ejecutivo
Franco Bartolacci, Presidente*

Hoja de firmas